AUTÓNOMO

**Introducción**

**La Universidad Autónoma de Tlaxcala**, máxima casa de estudios del Estado, desde su fundación ha sido promotora de la cultura y el progreso del Estado, no ha escatimado esfuerzo alguno para dar día a día, la oportunidad del conocimiento, la investigación y la de extensión de la cultura; funciones determinantes para el fortalecimiento continuo de esta Alma Mater, de los Universitarios, de nuestro Estado y sociedad.

**La Universidad Autónoma de Tlaxcala** es un organismo de servicio público, descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena autonomía en su régimen jurídico económico y administrativo, que conjuntamente con la constante actualización de planes y programas de estudio de las diferentes licenciaturas y posgrados, la calidad del nivel académico del personal docente, la infraestructura y los espacios adecuados, el fervor propio de una institución joven, hacen de esta, el paradigma de la educación superior en el estado de Tlaxcala.

Además, la Universidad cultiva dentro de un marco de libertad y respeto todas las corrientes del pensamiento filosófico, científico, así como los hechos históricos y las doctrinas sociales con la rigurosa objetividad que corresponde a sus fines académicos, pero sin pronunciarse en favor de alguna, para cuyo efecto estará alejada de toda manifestación religiosa y política extra universitaria.

**Misión**

Desempeñar con talento su función educativa e impulsar la innovación y generación del conocimiento científico, tecnológico y humanista en el contexto de las necesidades locales, nacionales e internacionales, con el objetivo de promover una mejor calidad de vida para la sociedad.

**Visión**

Posicionar nuestra actividad educativa como el factor de transformación social de mayor significado, cuyo impacto repercute en la movilidad y la estructura de la sociedad, en miras al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

CUENTA PÚBLICA

ENTIDAD FEDERATIVA DE TLAXCALA



2024

2014

**Valores Institucionales**

* Libertad
* Democracia
* Autonomía
* Justicia social
* Solidaridad
* Respeto
* Compromiso
* Autorrealización
* Honestidad
* Armonía

Las universidades públicas mantienen obligaciones puntuales para con sus estudiantes y la sociedad en su conjunto, por ello, la Universidad Autónoma de Tlaxcala cumple con el mandato y objetivo primordial de garantizar una educación superior de calidad, así como la oportuna y transparente rendición de cuentas.

En consecuencia, la Universidad Autónoma de Tlaxcala transita a otro nivel, con un modelo educativo propio, el Modelo Humanista Integrador basado en Competencias y la Autorrealización, mostrando que, con la labor comprometida, se cumplen las metas institucionales, para lo cual han sido fundamentales, asimismo, las alianzas establecidas con universidades hermanas, tanto estatales como nacionales e internacionales.

Esta Casa de Estudios privilegia la actividad académica con base en un modelo humanista, sustentado en una filosofía que centra su atención en los estudiantes, atendiendo su vinculación con la sociedad y la práctica de valores como la democracia, el compromiso y la justicia social, tal como lo establece el apotegma que le da identidad. La UAT es una universidad local con una vocación global que forma profesionistas sensibles a su entorno, solidarios y con valores que están explícitos en el Modelo Humanista Integrador basado en Competencias (MHIC), porque las competencias y la técnica son relevantes, pero lo es también el compromiso social.